

FECHA: Bogotá D.C. 18 DE MARZO 2022
 HORA: De las 9:15 a las 9:30
 LUGAR: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
 ASISTENTES: IBETH VARGAS, PILAR MARCELA ESPITIA GARZÓN

Nombre IPS ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	Nombre ERP COOSALUD EPS
NIT de la IPS 832002436	NIT de la ERP 900.226.715-3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación de asistencia de los convocados y representación debida (poder)

Se presenta el representante legal de la IPS o su delegado con poder suficiente para realizar cruce, depuración y determinación del Estado de la Cartera SI NO , facultad para proponer y suscribir compromisos de pago SI NO .

Se presenta el representante legal de la ERP o su delegado con poder suficiente para realizar y dar cita de cruce, depuración y determinación del Estado de la Cartera SI NO , facultad para proponer y suscribir compromisos de pago SI NO .

Con base a lo anterior, se evidencia que la ERP SI NO y la IPS SI NO aportó poder en la condiciones previstas en el literal f) Numeral 4.4, literal d) Numeral 4.5 de la Circular 030 de 2013.

2. Temas tratados

2.1. La ERP reporta cartera \$11.601.775 y la IPS \$42.386.187 según Circular 030 a corte diciembre 31 de 2022.

2.2. Se hicieron acuerdos de pago por un valor de \$ _____

2.3. Se programa reunión para depuración de cartera _____, conciliación de glosas _____, radicación _____ u otros _____ el o los días _____

2.4. La IPS informa que la ERP SI NO ha cumplido con los compromisos adquiridos en las anteriores mesas de trabajo circular 030 (PAGOS, CONCILIACIONES, GLOSAS Y DEMAS).





De parte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca se determina que las partes deben verificar las cifras reportadas en el aplicativo circular 030, toda vez que las cifras no corresponden y debe asumirse el compromiso de mejorar el nivel de coincidencia para el próximo corte de reporte.

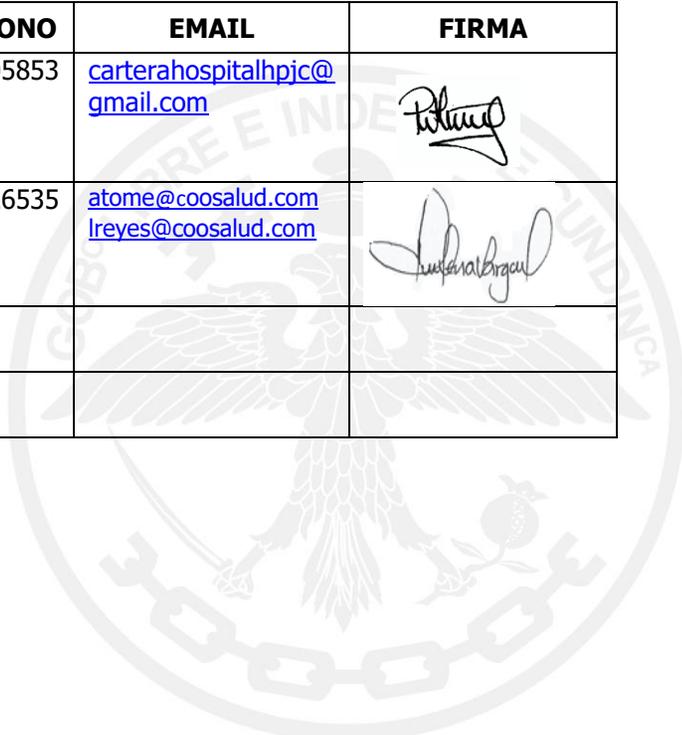
3. Observaciones ampliadas de incumplimientos o acuerdos entre las partes:

LA ESE VERIFIQUERÁ LAS FACTURAS EN ESTADO DE NO RADICACIÓN EXITOSA RESULTADO DEL CRUCE DE CARTERA ENVIADO POR LA EPS EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2022 Y ENVIARÁ LOS SOPORTES DE RADICADO EL DÍA DE 22 DE MARZO.

LA ESE ENVIARÁ CARTERA ACTUALIZADA EL 23 DE MARZO Y UNA VEZ HAYA CUMPLIDO CON EL ENVÍO DE LOS SOPORTES DE RADICADO, LA EPS ACTUALIZARÁ LA CONCILIACIÓN DE LA CARTERA EL 28 DE ABRIL.

LA EPS ASIGNARÁ CITA PARA CONCILIACIÓN DE GLOSAS Y DEVOLUCIONES EL 22 DE MARZO VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
PILAR MARCELA ESPITIA	ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	CARTERA	3114905853	carterahospitalhpjc@gmail.com	
IBETH VARGAS	COOSALUD EPS	APODERADA ESPECIAL	3022926535	atome@coosalud.com lreyes@coosalud.com	



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
 f/CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co